



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

*Resolución de Presidencia N° 105-2016-IPD/P*

Lima.....05.....de.....Julio.....del 2016

**VISTOS:** El Memorando N° 2082-2016-IPD/OPP de fecha 30 de junio de 2016 emitido por la Oficina de Presupuesto y Planificación, el Informe N° 134-2016-IPD/OPP/UPLA de fecha 4 de julio de 2016 emitida por la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Presupuesto y Planificación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documentos del Vistos, la Unidad de Personal de la Oficina de General de Administración tomó conocimiento que los señores Miriam Betty Fernández Rodríguez, Jefa de la Unidad de Presupuesto y, Gino Miguel Di Tolla Mercado, Jefe de la Unidad de Planeamiento, harán uso de su descanso vacacional del 4 al 10 de julio de 2016 y del 6 de julio al 12 de julio de 2016, respectivamente;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir el acto correspondiente, a fin de encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Presupuesto y Jefe de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Presupuesto y Planificación;

Con los vistos de la Secretaria General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Presupuesto y Planificación y, la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte; y,

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ENCARGAR**, la Jefatura de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Instituto Peruano del Deporte, a la señora Ana María Navarro Orellana, en adición a sus funciones, por el periodo del 4 al 10 de julio de 2016.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Instituto Peruano del Deporte al señor Julio César Luque Maldonado, Jefe de la Unidad de Organización y Métodos, en adición a sus funciones, por el periodo del 6 de julio al 12 de 2016.

**ARTÍCULO 3°.-** Notificar la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Mg. SAUL BARRERA AYALA  
Presidente  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

